

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

15 de Octubre de 1998

Núm. 254

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Otras Normas			
MODIFICACIÓN del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León.	16211	Valdés, relativa a habilitación de partida presupuestaria para el acondicionamiento de la Carretera Comarcal C-622 en el casco urbano de La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	16212
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 825-I ¹	
P.N.L. 811-III		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a ejecución de la variante de Matanza de los Oteros prevista en el Plan Regional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	16212
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, sobre realización de la variante de la carretera en Santo Domingo de Silos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	16212	P.N.L. 826-III	
P.N.L. 815-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, sobre acondicionamiento de la Travesía de Matanza de los Oteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	16213	P.N.L. 899-I ¹	
P.N.L. 887-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jesús Quijano González, relativa a usos e instalaciones en el antiguo Hospital Militar de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	16214
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cesión al Ayuntamiento de León de los Edificios de Talleres y Parque de Maquinaria de la Avenida de la Magdalena para creación de un centro Multifuncional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	16213	P.N.L. 902-I ¹	
P.N.L. 888-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, instando de la Gerencia Regional de Servicios Sociales el mantenimiento del Convenio con Cruz Roja de Burgos sobre camas y plazas asistidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 212, de 15 de abril de 1998.	16214
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	16213	P.N.L. 904-II	
P.N.L. 888-III		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a desarrollo del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en materia de acreditación de Centros de Carácter Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 212, de 15 de abril de 1998.	16214
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Montes Jort, sobre construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	16213	P.N.L. 904-III	
P.N.L. 891-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, sobre desarrollo del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en materia de acreditación de Centros de Carácter Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 212, de 15 de abril de 1998.	16215
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención a la rehabilitación del Teatro Municipal «Pérez Alonso» de La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	16214	P.N.L. 918-II	
P.N.L. 895-I ¹		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de los desalojos y retirada de las demandas contra los inquilinos de las viviendas del Parque de Montearenas de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 215, de 21 de abril de 1998.	16215
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Isabel Fernández Marassa, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Leonisa Ull Laita y D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a homologación salarial de trabajadores de Centros procedentes del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.	16214		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 918-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de los desalojos y retirada de las demandas contra los inquilinos de las viviendas del Parque de Montearenas de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 215, de 21 de abril de 1998.	16215	cada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.	16216
P.N.L. 937-I ¹		P.O.C. 329-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista, relativa a elaboración de un estudio sobre la remodelación del grupo de viviendas «29 de Octubre» del Barrio de los Pajarillos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.	16216	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a previsiones sobre la planificación de la Formación Profesional en cada provincia en coordinación con las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.	16216
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 331-I ¹	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a previsiones de planificación educativa sobre atención e integración de grupos sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.	16216
P.O.C. 315-I ¹		P.O.C. 333-I ¹	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a reducción de un 30% en la producción de lúpulo en León, publi-		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a actuaciones en Planificación de la Enseñanza Artística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.	16216

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Otras Normas.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE PERSONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 1998, ha adoptado el siguiente acuerdo que modifica el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 9 de marzo de 1985).

“La Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha establecido, con carácter general, una prórroga para la edad de

jubilación, de modo que el funcionario puede permanecer voluntariamente en el servicio activo, no obstante haber cumplido sesenta y cinco años, hasta tanto cumpla los setenta, sin que esa prórroga se pueda ampliar más allá de la citada edad.

En atención a esta normativa, se hace preciso proceder a una reforma del apartado 1 del artículo 46 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León sobre la edad de jubilación de los funcionarios de las mismas, de modo que se contemple igualmente la posibilidad de prorrogar la permanencia en el servicio activo hasta los setenta años.

La jubilación forzosa se declarará de oficio al cumplir el funcionario sesenta y cinco años de edad. Ello no

obstante, tal declaración no se producirá en el supuesto de que los funcionarios prolonguen voluntariamente su permanencia en el servicio activo, lo que podrá hacerse mediante escrito dirigido al Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León hasta el momento de cumplir los setenta años de edad. A estos efectos, el funcionario afectado deberá notificar con dos meses de antelación a la fecha en que cumpla sesenta y cinco años su decisión al respecto. Una vez ejercido el derecho a la prórroga que se establece, el funcionario podrá renunciar a la misma, siempre que lo notifique con tres meses de antelación a la fecha en que desea obtener la jubilación.

Asimismo, la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha equiparado la suspensión del contrato de trabajo por maternidad en los casos de adopción de un menor de nueve meses a los de filiación biológica.

En atención a esta normativa, se hace preciso proceder a una reforma del párrafo tercero del apartado 3 del artículo 57 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León sobre la suspensión del contrato de trabajo por maternidad.

En el supuesto de adopción de un menor de nueve meses, el funcionario tendrá derecho a una licencia de dieciséis semanas contadas, a su elección, bien a partir del momento de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, bien a partir de la resolución judicial por la que se haya constituido la adopción. Si el hijo adoptado es mayor de nueve meses y menor de cinco años, la licencia tendrá una duración máxima de seis semanas. En el caso de que el padre y la madre trabajen sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de septiembre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 811-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes en Sesión celebrada el 6 de octubre de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 811-III, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a realización de la variante de

la carretera en Santo Domingo de Silos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que en el plazo más breve posible y tras la elaboración del correspondiente estudio técnico realice la variante de la carretera a su paso por Santo Domingo de Silos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 815-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de octubre de 1998, el Procurador D. José L. Conde Valdés retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 815-I¹, relativa a habilitación de partida presupuestaria para el acondicionamiento de la Carretera Comarcal C-622 en el casco urbano de La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 825-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 825-I¹, presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a ejecución de la variante de Matanza de los Oteros prevista en el Plan Regional de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 826-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes en Sesión celebrada el 6 de octubre de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 826-III, presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a acondicionamiento de la Travesía de Matanza de los Oteros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que promueva de manera inmediata las obras de acondicionamiento de la Travesía de Matanza de los Oteros, independientemente de las medidas pertinentes para que se ejecute la obra de la variante”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 887-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 887-I¹, presentada por los Procuradores D.^a Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a cesión al Ayuntamiento de León de los Edificios de Talleres y Parque de Maquinaria de la Avenida de la Magdalena para creación de un centro Multifuncional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 888-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 888-II, formulada por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 888-I relativa a construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez sea completada por el Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja la documentación necesaria para la cesión del solar correspondiente, se proceda a la convocatoria para la redacción del proyecto y la posterior adjudicación de las obras de construcción del Centro de Salud de San Ildefonso”.

Fuensaldaña, 6 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 888-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes en Sesión celebrada el 7 de octubre de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 888-III, presentada por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a construcción inmediata del Centro de Salud de San Ildefonso-La Granja, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez que se confirme que está completada por el Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja la documentación necesaria para la cesión del solar correspondiente, se proceda a la convocatoria para la redacción del proyecto y la posterior adjudicación de las obras de construcción del Centro de Salud de San Ildefonso y en cualquier caso antes de la finalización de la presente legislatura”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 891-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 891-I¹, presentada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a subvención a la rehabilitación del Teatro Municipal «Pérez Alonso» de La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 895-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 895-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Isabel Fernández Marassa, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Leonisa Ull Laita y D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a homologación salarial de trabajadores de Centros procedentes del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 899-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley,

P.N.L. 899-I¹, presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Jesús Quijano González, relativa a usos e instalaciones en el antiguo Hospital Militar de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 902-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 902-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz y D.ª Leonisa Ull Laita, instando de la Gerencia Regional de Servicios Sociales el mantenimiento del Convenio con Cruz Roja de Burgos sobre camas y plazas asistidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 904-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 904-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a desarrollo del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en materia de acreditación de Centros de Carácter Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 904-I relativa a desarrollo del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en materia de acreditación de Centros de Carácter Social.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que desarrolle el Capítulo IV del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, en lo referente a la acreditación de centros y servicios de carácter social en el plazo comprendido en el período de la presente legislación”.

Fuensaldaña, 6 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 904-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes en Sesión celebrada el 7 de octubre de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 904-III, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a desarrollo del Decreto 109/1993, de 20 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en materia de acreditación de Centros de Carácter Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

- Que desarrolle el Decreto 109/1993, de 20 de mayo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social que regula la autorización, acreditación y el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social, en lo referente a los requisitos exigidos para la obtención de la mencionada acreditación, en el plazo comprendido en el período de la presente legislación”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 918-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 918-II, formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de los desalojos y retirada de las demandas contra los inquilinos de las viviendas del Parque de Montearenas de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 918-I relativa a “Paralización de los desalojos y retirada de las demandas contra los inquilinos de las viviendas del Parque de Montearenas de Ponferrada”:

Añadir a la propuesta como segundo párrafo el siguiente texto:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que establezca con carácter inmediato, una nueva reglamentación más coherente con el espíritu de la constitución y legislación democrática actual, que fije los destinos y criterios objetivos de uso de estos grupos de viviendas que subsisten en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 7 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 918-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 918-I¹, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de los desalojos y retirada de las demandas contra los inquilinos de las viviendas del Parque de Montearenas de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.N.L. 937-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 937-I¹, presentada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista, relativa a elaboración de un estudio sobre la remodelación del grupo de viviendas «29 de Octubre» del Barrio de los Pajarillos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 315-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 5 de octubre de 1998, la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, P.O.C. 315-I¹, relativa a reducción de un 30% en la producción de lúpulo en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O.C. 329-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 5 de octubre de 1998, la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 329-I¹, relativa a previsiones sobre la planificación de la Formación Profesional en cada provincia en coordinación con las Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O.C. 331-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 5 de octubre de 1998, la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 331-I¹, relativa a previsiones de planificación educativa sobre atención e integración de grupos sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O.C. 333-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 5 de octubre de 1998, la Procuradora D.^a Concepción Farto Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, P.O.C. 333-I¹, relativa a actuaciones en Planificación de la Enseñanza Artística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 1998.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LAS
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*